



Secretaría General

Dependencia: Ayuntamiento Municipal de Tamazunchale.

Sección: Administrativa.

Oficio No.: SG/OC/I-2022/0370.

Asunto: Se confiere comisión.

Tamazunchale, S. L. P., a 11 de enero del 2022.

2022, "Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

Ing. Genaro Anaya Cruz.
Coordinador de Desarrollo Social Municipal
de Tamazunchale, S. L. P.
Presente.

Se le confiere Comisión a: San Luis Potosí, S. L. P.

Día (s) de Comisión: 13 y 14 de enero 2022.

Dependencia: SEDESORE, PROFEPA y CONAGUA.

Asunto: Entrega de documentación.



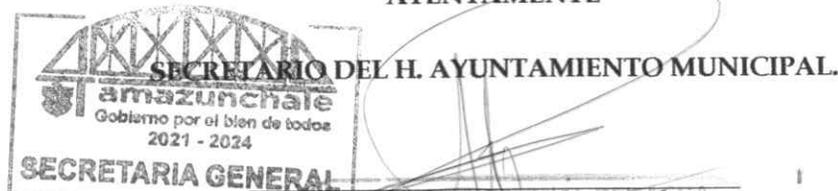
Oficial: _____	Propio: _____ Marca: _____ Cilindros: _____ Modelo: _____ No. Serie: _____	Autobús: _____
----------------	--	----------------

No dudando que su Gestión sea favorable para nuestro Municipio le solicito que, para efectos administrativos de constancia legal de la misma, deberá entregar a esta Secretaría del Ayuntamiento: el presente Oficio de Comisión debidamente Sellado por el Ente Público ante el cual haya sido comisionado, o el Informe correspondiente al desahogo de las actividades dispuestas en la presente comisión; en un período de tiempo no mayor de 48 horas hábiles, que comenzarán a contar, después de las 23:59 horas del día del desahogo de la presente comisión.

A falta de la entrega oportuna del Informe o del Oficio Sellado, descritos anteriormente, no se emitirá nuevo oficio comisión, hasta la debida solventación de lo referido.

Sin otro particular que tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.

3751 - 2577
2011 - 2289

c. c. p.: Archivo.
L'LAPH/L'emp****

